

## Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales Facultad de Filología

# Acta de la Comisión Académica del Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

La Comisión Académica del MELLC se reúne el día 28 de noviembre de 2014, a las 12:00 h, en el despacho de Manuel Carrera Díaz, con la asistencia de Juan Montero Delgado, Manuel Carrera Díaz, Ramón Espejo Romero, Asunción Sainz Lerchundi, Javier Martín González y Adelaida Hermoso Mellado-Damas. Disculpan su ausencia Emma Falque Rey, Francisco José Salguero Lamillar y Miguel Hurtado García.

La Comisión procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe de los coordinadores sobre el comienzo de las clases del primer cuatrimestre.
- 2. Normativa de los TFM.
- 3. Fondos para conferenciantes.
- 4. Ruegos y preguntas.

## 1. Informe de los coordinadores sobre el comienzo de las clases del primer cuatrimestre.

Javier Martín González, en calidad de coordinador del MELLC, informa a la comisión de los siguientes aspectos concernientes al comienzo de las clases del primer cuatrimestre:

- Los programas y los proyectos de las asignaturas han sido correctamente presentados y aprobados, con la excepción del proyecto correspondiente al TFM que no ha sido creado.
- El MELLC cuenta con un total de 35 alumnos matriculados. El número de estudiantes en las clases supera el mínimo exigido, con la excepción de la asignatura "Edición de textos clásicos" que no cuenta con ningún alumno matriculado.
- Tras algunas incidencias al principio de curso, las aulas correspondientes al primer cuatrimestre del MELLC han sido finalmente asignadas y el curso ha comenzado con regularidad.
- Se han resuelto dos solicitudes de convalidación con másteres de fuera de nuestra facultad y hay una tercera solicitud que está por resolver. Las convalidaciones de las asignaturas correspondientes a los másteres de nuestra facultad las está llevando a cabo la Secretaría directamente.

En cuanto a la reunión mantenida con la Vicerrectora de Postgrado en relación a la creación de dobles títulos de máster, se informa a la comisión acerca de varios puntos:

- El Vicerrectorado de Postgrado tiene previsto convocar dos becas por cada uno de los másteres de nuestra facultad, a excepción del MELLC por ser este de nueva creación.
- A finales de enero de 2015 se convocarán ayudas para la movilidad del profesorado vinculado a los másteres con el fin de crear nuevos acuerdos con universidades extranjeras. En nuestro caso, se trata de encontrar másteres de similares características a las del MELLC, de forma que los alumnos interesados puedan solicitar una beca para cursar un total de 30 créditos, durante el segundo cuatrimestre, en la universidad de destino. Dichos créditos les serán reconocidos como parte de su carga docente del MELLC y les servirán para obtener el doble título correspondiente.
- En estos casos la realización del TFM se hará siempre en co-tutela y su defensa podrá tener lugar en cualquiera de las dos instituciones vinculadas.
- Actualmente el MELLC cuenta con dos convenios en Roma, dos en Palermo y uno en Brasil en fase de preparación.

La comisión decide que sea la Subcomisión de Relaciones Exteriores la que se ocupe de buscar másteres en universidades extranjeras como posibles candidatos para los dobles títulos de postgrado. A este respecto, Adelaida Hermoso Mellado-Damas apunta que para agilizar el proceso sería conveniente que los profesores vinculados al MELLC utilicen sus contactos con profesores de otras universidades para obtener más información.

#### 2. Normativa de los TFM.

En lo referente a la normativa de Trabajos Fin de Máster, la comisión establece los siguientes puntos:

- Los TFM se presentarán en formato A4, con una extensión mínima de 40 páginas y máxima de 60.
- Con el fin de que los alumnos puedan solicitar tutor y línea para la elaboración de sus trabajos, los coordinadores del MELLC solicitarán a los profesores interesados en la autorización TFM dos o tres líneas de investigación.
- La carga docente correspondiente a un TFM para un profesor tutor es de 1,6 créditos, por lo que se decide que un profesor no podrá asumir la dirección de más de dos TFM por curso.
- Un profesor no podrá formar parte de más de cuatro comisiones de evaluación por curso.
- La Comisión MELLC nombrará dos tribunales de apelación (titular y suplente) para los TFM redactados en español, y otros dos (titular y suplente) para los TFM redactados en inglés. Los tribunales titulares cubrirán las líneas temáticas del itinerario en el que los profesores miembros sean especialistas y los suplentes las del otro itinerario con objeto de que actúe el que convenga en cada caso.
- La Comisión decide que la Subcomisión de TFM del MELLC se ocupe de elaborar un documento que recoja la normativa TFM interna del MELLC, con los puntos anteriormente indicados, así como de establecer un calendario de presentación y defensa TFM para el curso 2014-2015.

## 3. Fondos para conferenciantes.

El director del MELLC, Juan Montero Delgado, informa a la comisión de la necesidad de solicitar fondos para la realización de actividades científicas - conferencias, seminarios, etc.- en el marco del MELLC.

A este respecto, la comisión resuelve nombrar una Subcomisión de Planificación y Financiación de Actividades, la cual estará compuesta por Emma Falque Rey y Francisco José Salguero Lamillar, con el fin de que se ocupe de la gestión económica y de planificación de este tipo de eventos.

## 4. Ruegos y preguntas

Ramón Espejo Romero sugiere la posibilidad de que el MELLC se fusione con el MUENTI, ya que este último ha descendido considerablemente en número de alumnos matriculados, a pesar de la reestructuración interna recientemente llevada a cabo. La idea es que el MUENTI pase a formar parte del MELLC como un módulo específico añadido a los ya existentes.

La propuesta es bien acogida por la comisión, por lo que Ramón Espejo Romero se propone para iniciar los primeros contactos al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15h.

En Sevilla, a 28 de noviembre de 2014

Fdo.: Adelaida Hermoso Mellado-Damas Secretaria de la Comisión Académica del MELLC